

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a LA MADRILEÑA DE SERVICIOS SL:

## **Reclamación de pago: LA MADRILEÑA DE SERVICIOS SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (INDUSTRIAS ANDALUZAS SL), por importe de **400,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº J00004, de fecha 05-03-2020 por importe de 452,00 € de los cuales se han pagado 52,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2000002525252525 y nos envía el justificante de pago al mail [jacredclaimer@gmail.com](mailto:jacredclaimer@gmail.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JOSÉ ANTONIO CABALLERO (INDUSTRIAS ANDALUZAS SL)**